

CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LXI LEGISLATURA



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Agosto 2012

I. PRESENTACIÓN

II. ACTAS DE LAS REUNIONES PLENARIAS CELEBRADAS

III. . RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA.

IV. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS

IV. REUNIONES Y COMPARECENCIAS

VI. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL.

VII. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS

VIII. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS

IX. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

X. MOVIMIENTOS DE PERSONAL, SEÑALANDO SU CAUSA.

XI. LA ASIGNACIÓN, CUSTODIA Y CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS, ESPACIOS FÍSICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN GENERAL DE TODOS LOS RECURSOS MATERIALES QUE PROVEE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

XII. LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



I. PRESENTACIÓN

A través de este medio, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados se permite presentar, con fundamento en los artículos 39 numeral 1 y 45 numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 166 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, su Informe final de actividades.

Hasta principios del siglo XX la preocupación y acciones a favor de la conservación del medio ambiente fueron consideradas y reconocidas, se tuvo que esperar a que los efectos de la degradación ambiental se intensificaran, haciéndose más perceptibles para el hombre.

Hoy asistimos a una crisis ambiental, el futuro de nuestro planeta es cuestionable, el deterioro ambiental ha convencido progresivamente a Estados, organismos internacionales, actores políticos y a la sociedad en general, de la imperiosa necesidad de incrementar su participación para la solución de los problemas ambientales, que amenazan las condiciones de vida de todas las especies en sus generaciones presentes y futuras.

En este sentido el cambio climático resalta como el elemento más significativo de la crisis, al ser resultado del uso intensivo de la atmósfera como receptora de emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI). La intervención humana está logrando, en un lapso de décadas, transformaciones de una magnitud superior a las que el sistema natural experimenta en el curso de cientos de miles de años.

Ante tal escenario, la tarea de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales fue dirigida, desde el trabajo Legislativo, a contribuir con el marco normativo de las políticas públicas que impulsen la preservación del medio

ambiente, el manejo sustentable de los recursos naturales y la disposición de Residuos sólidos. Todo ello bajo la lógica de la transparencia y la rendición de cuentas.

México un país reconocido como megadiverso, y que se ha distinguido en los últimos años por su política nacional conservacionista, refrenda los esfuerzos con el trabajo y expedición de la Ley General de Cambio Climático, que colocara a México en un papel de liderazgo internacional en la búsqueda de alternativas para enfrentar los riesgos del cambio climático y sus efectos en los ecosistemas. Muestra las políticas públicas a implementarse han de ser fortalecidas desde el Poder Legislativo.

Se dieron pasos importantes en esta LXI legislatura, al analizar en el seno de esta Comisión, Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Minutas, intentando dar respuesta sólida a través de una labor de investigación científica y jurídica que se consolida en reformas al sistema jurídico nacional. Y que se reflejan en la expedición de 26 decretos que implicaron el trabajo de esta comisión como lo son la citada Ley de Cambio Climático y las siguientes reformas: 12 a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 8 a la Ley General de Vida Silvestre ; 4 a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y 1 a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Asimismo, este órgano colegiado ha organizado Reuniones de trabajo, foros y seminarios teniendo como objetivo dar difusión a diversos asuntos de relevancia ambiental y consolidar acuerdos a favor del medio ambiente.

En cuanto al proceso de discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) es de destacar que se logró aumentar en 550 millones el presupuesto para proyectos Ambientales en los Estados en el PEF, al pasar de 800 millones en

2009 a 1,350 millones en 2010, mantener ese monto en 2011 (1,350 millones) y aumentar en 2012 a poco más de 1,510 millones. Además de que en los dos últimos años se implementó la recepción electrónica de propuestas de proyectos ambientales, con lo que se dio mayor transparencia, agilidad de respuesta y retroalimentación; así como el ahorro de papel y transporte, y por consiguiente disminución de la huella ecológica en el proceso.

Así, por este medio, informamos a la sociedad en general el trabajo de análisis y discusión de los asuntos de interés nacional turnados a esta Comisión, claramente con un esfuerzo de síntesis de toda la LXI Legislatura, y que toda la información podrá consultarse de forma íntegra en nuestro microsítio¹.

A nombre propio y de los Diputados con los que comparto el privilegio de integrar la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradezco el interés en nuestro trabajo y los invito a hacer una revisión del mismo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA NINFA SALINAS SADA
PRESIDENTA

1

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisioneslxi/001_ordinarias/026_medio_ambiente_y_recursos_naturales



II. ACTAS DE LAS REUNIONES PLENARIAS CELEBRADAS

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3129-I, lunes 1 de noviembre de 2010. Correspondiente a la primera reunión plenaria, celebrada el jueves 22 de octubre de 2009

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3129-I, lunes 1 de noviembre de 2010. Correspondiente a la segunda reunión plenaria, llevada a cabo el jueves 5 de noviembre de 2009

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3129-I, lunes 1 de noviembre de 2010. Relativa a la tercera reunión plenaria, llevada a cabo el miércoles 9 de diciembre de 2009

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3129-I, lunes 1 de noviembre de 2010. Referente a la cuarta reunión plenaria, efectuada el miércoles 17 de febrero de 2010

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3129-I, lunes 1 de noviembre de 2010. Correspondiente a la quinta reunión plenaria, realizada el miércoles 17 de marzo de 2010

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3129-I, lunes 1 de noviembre de 2010. Relativa a la sexta reunión plenaria, efectuada el miércoles 21 de abril de 2010

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3129-I, lunes 1 de noviembre de 2010. Sobre la séptima reunión plenaria, llevada a cabo el jueves 10 de junio de 2010

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3129-I, lunes 1 de noviembre de 2010. Derivada de la octava reunión plenaria, llevada a cabo el martes 31 de agosto de 2010

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3129-I, lunes 1 de noviembre de 2010. Relativa a la novena reunión plenaria, efectuada el miércoles 29 de septiembre de 2010

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3167, miércoles 22 de diciembre de 2010. Derivada de la décima reunión plenaria, efectuada el jueves 28 de octubre de 2010

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3167, miércoles 22 de diciembre de 2010. Relativa a la undécima reunión plenaria, que se llevó a cabo el jueves 25 de noviembre de 2010

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3167, miércoles 22 de diciembre de 2010. Derivada de la decimotercera reunión plenaria, realizada el jueves 8 de febrero de 2011

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3239, lunes 11 de abril de 2011. Correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria, llevada a cabo el martes 8 de febrero de 2011

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3360, lunes 3 de octubre de 2011. Correspondiente a la decimoquinta reunión plenaria, realizada el jueves 28 de abril de 2011.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3362, miércoles 5 de octubre de 2011. Relativa a la decimosexta reunión plenaria, que se llevó a cabo el martes 24 de mayo de 2011

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3362, miércoles 5 de octubre de 2011. Perteneciente a la decimoséptima reunión plenaria, que tuvo lugar el miércoles 31 de agosto de 2011

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3362, miércoles 5 de octubre de 2011. Correspondiente a la decimooctava reunión plenaria, efectuada el martes 27 de septiembre de 2011

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3391, lunes 14 de noviembre de 2011. Correspondiente a la decimonovena reunión plenaria, realizada el miércoles 26 de octubre de 2011

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3458, viernes 24 de febrero de 2012. Relativa a la vigésima reunión plenaria, verificada el martes 8 de noviembre de 2011

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3458, viernes 24 de febrero de 2012. Correspondiente a la vigésima primera reunión plenaria, verificada el martes 29 de noviembre de 2011

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3458, viernes 24 de febrero de 2012. Relativa a la vigésima segunda reunión plenaria, celebrada el martes 21 de febrero de 2012

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3484, martes 3 de abril de 2012. Relativa a la vigésima tercera reunión plenaria, celebrada el jueves 29 de marzo de 2012

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3502, miércoles 2 de mayo de 2012. Correspondiente a la vigésima quinta reunión plenaria, que tuvo lugar el martes 24 de abril de 2012

(Ver en Anexo A)



III. . RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA.

Informes Semestrales

Informe semestral del primer semestre del primer año de legislatura LXI, del periodo del 7 de octubre de 2009 al 28 de febrero de 2010 Gaceta Parlamentaria, número 2995-I, viernes 23 de abril de 2010.

Informe parcial de actividades correspondiente al segundo semestre del primer año de legislatura LXI Gaceta Parlamentaria, número 3147, miércoles 24 de noviembre de 2010.

Informe parcial de actividades, relativo al primer semestre del segundo año de la Legislatura Gaceta Parlamentaria, número 3238-I, viernes 8 de abril de 2011.

Informe parcial de actividades, referente al segundo semestre del segundo año de Legislatura Gaceta Parlamentaria, número 3359-A-VI, viernes 30 de septiembre de 2011.

Informe de actividades correspondientes al primer semestre del tercer año de labores Gaceta Parlamentaria, número 3502, miércoles 2 de mayo de 2012.

Informe de actividades concerniente al segundo semestre del tercer año de la LXI Legislatura Gaceta Parlamentaria, número 3533, jueves 14 de junio de 2012.

Opiniones al Proyecto de Presupuesto

Propuesta de Modificación al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, presentado ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de noviembre de 2009.

Opinión de la COMARNAT al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, presentada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de octubre de 2010.

Opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, presentada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 26 de octubre de 2011.

Otras Opiniones

Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que adicionan los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, 21 de abril 2010.

Opinión a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de Áreas de Refugio, 21 de abril 2010.

Opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 7 bis y 18 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de Acuíferos, 18 de agosto de 2010.



IV. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS

NOMBRE DE LA SUBCOMISION	OBJETIVOS	INTEGRANTES
<p>Subcomisión de Áreas Naturales protegidas</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva, se constituyó la Subcomisión de Áreas Naturales Protegidas, cuya coordinación quedo a cargo de la Dip. Dina Herrera Soto, Secretaria de la Comisión. Esta Subcomisión tiene por objeto, analizar la problemática que afecta las áreas naturales protegidas del país en los distintos órdenes de gobierno, para lo cual realiza reuniones de trabajo con los distintos actores responsables de su administración y manejo.</p>	<p>Se tendrá una agenda de trabajo en conjunto con las Autoridades Federales y Estatales que permita tratar la problemática en torno a las ANP.</p> <p>Se requiere que existan mayores recursos humanos y materiales para atender las ANP en todos sus órdenes de competencia.</p> <p>Los principales problemas con que se enfrentan las ANP del país son los factores de deterioro ambiental, el cambio en uso de suelo y el clandestinaje forestal.</p>	<p>-5 legisladores federales miembros de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la de Cambio Climático.</p> <p>-El gobernador de Puebla,</p> <p>-22 representantes de los estados de la república miembros de la ANAAE;</p> <p>-El director general del Corredor Biológico Mesoamericano;</p> <p>-El director general de Operación Regional de la CONANP y algunos delegados regionales de SEMARNAT.</p>
<p>Subcomisión para el caso Sempra Energy</p> <p>Por mandato del pleno de la Cámara de Diputados se crea una Subcomisión para se traslade a Ensenada, Baja California, para reunirse con las autoridades y conocer en detalle la situación relacionada con las autorizaciones para la operación de la empresa Regasificadora Energía-Costa Azul, S. de R.L. de C.V., propiedad de Sempra Energy.”</p>	<p>Reunirse con las autoridades y conocer en detalle la situación relacionada con las autorizaciones para la operación de la empresa Regasificadora Energía-Costa Azul, S. de R.L. de C.V., propiedad de Sempra Energy.”</p> <p>La representación de Legisladores, con el apoyo de la autoridad municipal, y en su caso Estatal y Federal, tiene como objetivo verificar documentalmente el cumplimiento de toda la legislación, reglamentación y normas oficiales</p>	<p>La Subcomisión quedará conformada por los siguientes diputados y diputadas:</p> <p>-Dip. Ninfa Clara Salinas Sada, del Grupo Parlamentario del PVEM.</p> <p>-Dip. Alejandro Carabias Icaza, del Grupo Parlamentario del PVEM.</p> <p>-Dip. Ernesto de Lucas Hopkins, del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p>-Dip. Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del PRI.</p>

NOMBRE DE LA SUBCOMISION	OBJETIVOS	INTEGRANTES
	<p>mexicanas, estatales y municipales aplicables en la construcción y operación de la planta Regasificadora de la empresa Sempra Energy en el municipio de Ensenada, Baja California; e investigue en qué forma, bajo qué criterios, en cuanto tiempo y por quienes fueron otorgados los permisos, licencias y documentos necesarios, a fin de detectar si hubo irregularidades, incumplimientos u omisiones al respecto; e informen a esta Soberanía el resultado de su investigación y consultas."</p> <p>Los trabajos de la Subcomisión concluirán una vez que se hayan cumplido los objetivos para la que fue creada</p>	<p>-Dip. Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila, del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p>-Dip. Agustín Torres Ibarrola, del Grupo Parlamentario del PAN.</p> <p>-Dip. Alejandro Bahena Flores, del Grupo Parlamentario del PAN.</p> <p>-Dip. Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del PRD.</p> <p>-Dip. Ma. Dina Herrera Soto, del Grupo Parlamentario del PRD.</p> <p>-Dip. Jaime Álvarez Cisneros, del Grupo Parlamentario de CONV.</p>



IV. REUNIONES Y COMPARENCIAS

NOMBRE DE LA REUNION Y/O COMPARECENCIA	OBJETO	CONCLUSIONES
<p>Comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 28 de octubre de 2009. Asistencia de 21 diputados de la comisión</p>	<p>Dar informe general del estado que guarda la dependencia y el avance que en los programas y metas del ejecutivo en materia ambiental.</p>	<p>El secretario del ramo mencionó avances y retos de la Semarnat.</p> <p>Externo la composición de Semarnat tres comisiones: la Comisión Nacional del Agua, de Áreas Naturales Protegidas y, una Comisión Nacional Forestal. Tiene otras tres instituciones: La Conabio, el INE y el IMTA.</p> <p>En cuanto a áreas naturales protegidas el avance acumulado, que son 171 áreas naturales protegidas, con 23.8 millones de hectáreas y el 12 por ciento de territorio nacional.</p> <p>Profepa reportó que el 80 por ciento de reducción de tala clandestina en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca ocurrió en 2009. Al cierre del año pasado había un 90.3 por ciento de cobertura de agua potable; al momento era de 90.7 y, quería llegar, al término del sexenio, al 92 por ciento.</p> <p>El 86 por ciento del monto presupuestado, 33 mil 782 millones de pesos, fue ejercido, al 30 de septiembre de ese año.</p>

NOMBRE DE LA REUNION Y/O COMPARECENCIA	OBJETO	CONCLUSIONES
		<p>El Tratamiento de aguas residuales, cerró el 2008 con 40.2, en 2009 se tenía 40.5 y deseaba llegar al 53.5.</p> <p>Para el uso de agua en la agricultura, se destinarán acumulados 442.8 mil hectáreas para rehabilitación y modernización, año 2009 casi 600 mil hectáreas modernizadas o tecnificadas.</p> <p>ProÁrbol: pago por servicios ambientales estamos alcanzando ahorita las 488 mil hectáreas; Reforestación Llevamos solamente 1.04 de 2.4 millones de hectáreas.</p> <p>Anexo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación 800 millones, con 111 proyectos, en 25 entidades del país. No hemos ministrado lo suficiente porque no hay suficientes proyectos totalmente terminados. áreas en donde ustedes pueden directamente operar proyectos que son importantes: manejo integral de residuos, ordenamiento ecológico local del territorio, retención de suelo, educación ambiental, monitoreo</p>

NOMBRE DE LA REUNION Y/O COMPARECENCIA	OBJETO	CONCLUSIONES
		<p>de la calidad del aire.</p> <p>Vida silvestre tenemos ya 32.2 millones de hectáreas sujetas a manejo y recuperación de vida silvestre=16.4 por ciento del territorio.</p> <p>Programa de Empleo Temporal atendimos este año a 106 mil beneficiarios</p> <p>Programa Especial de Cambio Climático. Las metas fundamentales son que en este sexenio se llegue a 50 millones de toneladas por año, al año 2012, y un consolidado de 129 millones de toneladas, 144 oportunidades, en donde ustedes, los diputados, podrían asignar recursos, puede ser sustitución de focos incandescentes, de refrigeradores, pastoreo, reforestación.</p> <p>Con miras a mitigar el cambio climático</p>
<p>Reunión con autoridades el INE-Semarnat, previa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático realizada el 1 de diciembre de</p>	<p>El objetivo de la reunión fue dotar de información a los diputados que formaron parte de la delegación mexicana de legisladores que</p>	<p>Las autoridades del INE-Semarnat explicaron generalidades y particularidades de los datos científicos que tiene</p>

NOMBRE DE LA REUNION Y/O COMPARECENCIA	OBJETO	CONCLUSIONES
2009	asistieron a la reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, realizada en Copenhague, Dinamarca, los días 14 a 17 de diciembre de 2009.	el Instituto Nacional de Ecología respecto al tema de emisiones de carbono, de calentamiento global, de acciones que se han realizado y de las perspectivas a nivel mundial, Así como de la posición de México ante esta problemática
INE-Semarnat, <i>El camino a Copenhague</i> , doctor Adrián Fernández: 1 de diciembre de 2009		
Con dirigentes de la Sociedad para la Protección de los Animales, Marcela Vargas: 22 de abril de 2010.	Declaración Universal de los derechos de los animales (DUBA)	
Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, maestro Luis Fueyo MacDonald: 3 de junio de 2010		
Reunión con el ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 3 de noviembre de 2010	<p>Objetivo: Por acuerdo del pleno de la comisión, la reunión tuvo como objetivo abordar los siguientes temas.</p> <p>Anexo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.</p> <p>Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.</p> <p>Acuerdo de corresponsabilidad para que el seguimiento y ejercicio</p>	México ha tomado la decisión de integrar básicamente a cinco secretarías en las fases de desarrollo de esta Cumbre Mundial de Cambio Climático. La Secretaría de Economía, con la parte empresarial; la Secretaría de Energía, orientada a eficiencia energética; la Secretaría de Hacienda para lo relativo al financiamiento; la Secretaría de Relaciones

NOMBRE DE LA REUNION Y/O COMPARECENCIA	OBJETO	CONCLUSIONES
	<p>de los recursos federales asignados en el anexo 34 del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y 2012.</p> <p>Programa de trabajo para la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, CoP 16, que tendría verificativo en Cancún, México.</p>	<p>Exteriores en la organización y logística, y presidir las reuniones. Abundó que México puede hacer más en el año 2020 que hasta el 2050, si se cuenta con transferencia de tecnología de países desarrollados y financiamiento de otros países. Asimismo se dijo que una Ley General de Cambio Climático ayudaría muchísimo, pues los objetivos y metas serían vinculantes.</p> <p>En a cuanto a los resultados de la Auditoría Superior de la Federación señala que en febrero de 2010, se presentó un informe de resultados y se comprendió la revisión de los recursos contratados con el Banco Mundial para políticas de desarrollo sobre el cambio climático por 501 millones de dólares y aunque en el documento aparece la Semarnat como el ejecutor del programa, de hecho el dinero se radica única y solamente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se estaba dando seguimiento para localizar fondos, para qué son y le ofreció</p>

NOMBRE DE LA REUNION Y/O COMPARECENCIA	OBJETO	CONCLUSIONES
		presentar respuesta formal y puntual mucho antes de 2011.
Reuniones de la Secretaría Técnica de la COMARNAT con Autoridades Estatales Ambientales y cuerpos técnicos.	<p>Mostrar y ejercitar a los asistentes en el uso del sistema de recepción de y revisión de Proyectos Ambientales PEF 2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 de septiembre en dos horarios 10:00 y 15:00 hrs 	Se mostro el uso del sistema de recepción de y revisión de Proyectos Ambientales PEF 2012 y fue enriquecido con preguntas y comentarios de mejora.
Comparecencia del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Juan Rafael Elvira Quesada.	Ampliar el análisis correspondiente al quinto informe del estado que guarda la administración pública del país, entregado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos en materia de medio ambiente.	Se logró que los legisladores expusieran sus inquietudes sobre el estado que guarda la Administración pública y se lograron abordar con mayor algunos temas que eran de interés para la Comisión y sus integrantes.
De la Secretaría Técnica con autoridades ambientales estatales y con la Semarnat	<p>Objetivo: Dar seguimiento a la revisión de proyectos ambientales del PEF de 2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 27 de marzo, 17:00 horas. • 18 de abril, 12:00 horas. 	Se revisó el avance de los proyectos Ambientales de los Estados, y los requisitos pendientes para presentar en SEMARNAT para continuar con el proceso de ejercicio del presupuesto.



VI. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL.

VIAJE	DIPUTADAS/DIPUTADOS PARTICIPANTES	OBJETIVOS ALCANZADOS
<p>Comisión internacional a Copenhague Dinamarca, por los diputados de esta Comisión</p>	<p>Diputada Ninfa Salinas Sada, PVEM, Presidenta de la comisión.</p> <p>Diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, PAN, Secretaria de la Comisión.</p> <p>Diputada María Dina Herrera Soto, PRD, secretaria de la Comisión</p> <p>Diputado Jaime Álvarez Cisneros, Convergencia, secretario de la Comisión.</p>	<p>Entender la importancia y necesidad de establecer un programa de adaptación global al Cambio Climático, con apoyo Internacional.</p>
<p>Viaje a Ensenada Baja California el 31 de marzo de 2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Dip. Alejandro Carabias Icaza, del Grupo Parlamentario del PVEM. -Dip. Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del PRI. -Dip. Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila, del Grupo Parlamentario del PRI. -Dip. Agustín Torres Ibarrola, del Grupo Parlamentario del PAN. -Dip. Alejandro Bahena Flores, del Grupo Parlamentario del PAN. -Dip. Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del PRD. -Dip. Ma. Dina Herrera Soto, del Grupo Parlamentario del PRD. 	<p>Cumplimiento al mandato del Pleno de la Cámara de fecha 01 de marzo de 2011.</p>



VII. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
<p>1.-Luis Torres Medina (Secretario de Difusión Ideológica del Consejo Nacional de Pueblos y Organizaciones Indígenas , A.C)</p> <p>Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez</p>	<p>Evitar que se sigan en aumento a cielo abierto rellenos sanitarios.</p> <p>Brindan el apoyo para disminuir los desechos. (utilizando tecnología de punta)</p>	<p>Se han presentado diversos escritos antes diversas instituciones de gobierno.</p> <p>De conocimiento</p>	
<p>2.-Estanislao Escobar Jardines</p> <p>Presidente del Comité de Vigilancia y Fiscalización y Presidente del Comité de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Metepec, Atlixco, Puebla.</p>	<p>Agua que deriva del canal conocido como "Metepec" para uso público urbano, es contaminada por usuarios</p> <p>Concesión de agua potable de los manantiales de San Baltasar.</p>	<p>Sin materia Concesión</p>	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
<p>3.-Comunidad del Tejocote Naucalpan</p>	<p>Apoyo para cierre de gasera</p>	<p>Se canalizó a la Secretaria del Medio Ambiente en el Estado de México.</p> <p>CONJUNTO SEDAGRO LADO SUR SIN NUMERO, COLONIA RANCHO SAN LORENZO, CODIGO POSTAL 52140 METEPEC</p> <p>gemsma@edomex.gob.mx</p> <p>01 (722) 2756215</p>	
<p>4.-C. Miguel Ángel López López Dip. Gabriel M. Haddad Giorgi. (LI Morelos)</p>	<p>Intención del Municipio de Cuernavaca de otorgar una Licencia de Construcción (ilegal)</p>	<p>Se canalizo al Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos</p> <p>3 29 55 00 ext. 4438 ó 4439</p> <p>CALLE MOTOLINIA No. 2 CENTRO HISTORICO C.P 62000</p> <p>mgarrigos@cuernavaca.gob.mx</p>	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
5.-Prof. Enrique Marrón Meza	Envío escritos de estudiantes en donde expresan sus ideas relacionadas con el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> De conocimiento 	
6.- C. Sergio Mendoza Galicia	<p>Realizó dos denuncias.</p> <p>-El vecino tiene animales los cuales provocan olor muy fuerte, así como plagas de mosca y de rata.</p> <p>-El vecino tapo el canal nacional</p>	<p>Se atendió de manera personal al C. Sergio Mendoza, y se encuentra en curso la resolución de la segunda denuncia. La PAOT ha dado seguimiento al caso.</p> <p>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Medellín 202, Col. Roma Sur, C.P. 06700, México, D.F. Teléfono: (55) 5265 0780.</p>	<p>Con fecha 21 de julio el C. Sergio Mendoza envió vía e-mail la resolución de fecha 30 de junio de 2011. (en sentido negativo)</p> <p>Se le sugirió impugnar la misma.</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
		<p>www.paot.org.mx</p> <p>Se canalizó a la PAOT</p>	
<p>7.- Gabriel Martín Cancela Guzmán (Tuxpan, Veracruz)</p> <p>(1 de 4 escritos)</p>	<p>Proyecto la Guadalupeana de Riberas de Pantepec, S.A de C.V (manglar)</p> <p>-manglar en peligro por esta obra (1)</p> <p>-Informe ciudadano sobre los efectos del proyecto La Guadalupeana en la hidrología del Río Tuxpan y los humedales con vegetación de manglar que existen al interior del predio de la Guadalupeana y que se alimentan por flujos naturales del río. (2)</p> <p>-Informe ciudadano sobre los efectos del proyecto La</p>	<p>Se consulto a la Semarnat en línea el trámite y el asunto está concluido.</p> <p>En febrero del año en curso se envió oficio a la PROFEPA sin que a la fecha se haya recibido respuesta.</p>	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	<p>Guadalupana y el predio de “Riveras de Pantepec” al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional que regula y reglamenta el desarrollo de la región denominada Cuenca del Río Tuxpan (POERCRT) vigente. (3)</p> <p>-Informe ciudadano de las condiciones de vegetación y humedales con manglar en el área del proyecto “ La Guadalupana” (4)</p> <p>-Consulta Pública (24/03/2011)</p>		
<p>8.- Autoridades comunitarias de la Comunidad Indígena de Capulálpam de Méndez, Ixtlan Oaxaca</p>	<p>Litis contra la empresa Compañía Minera de Natividad y anexas S.A de C.V , por toneladas de jales que dicha empres coloco en áreas</p>	<p>*Conocimiento</p>	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	<p>comunales de Capulálpam y que se han extendido en las riveras del río Capulálpam contaminando sus aguas, tierras de cultivo y pastoreo afectando la diversidad biológica de la zona.</p>		
<p>9.- Unión de vecinos, propietarios de inmuebles y comerciantes establecidos de Xochimilco. (Datos incorrectos)</p>	<p>Solicita la intervención de la Diputada en la problemática que se presenta en Xochimilco en materia de asentamientos humanos y contaminación de aguas.</p> <p>Asimismo se solicita que las nuevas construcciones cuenten con dos cisternas una para que</p>	<p>Se canalizó al Delegado de Xochimilco. (Guadalupe I. Ramírez No. 4, Barrio El Rosario, C.P. 16070, Xochimilco) Tel. 5334-0600 ext. 3772 y 3601 mgonzalez@xochimilco.df.gob.mx</p> <p>También se sugirió acudir a la PAOT.</p>	<p>Con fecha 19 de julio de 2011, la Delegación Xochimilco envió respuesta a la petición solicitada y de donde se desprende que la solicitud había llegado también por otras instancias y que a la fecha se está dando la atención correspondiente.</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	<p>las aguas de lluvia de las azoteas sean aprovechadas para servicios diferentes del edificio.</p>		
<p>10.- Renovación año dos mil A.C Pепенadores</p>	<p>Copia del oficio enviado al C. Marcelo Ebrad Casaoubon Jefe de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Sobre propuestas relativas a la problemática de los desechos orgánicos e inorgánicos (basura) que se genera permanentemente en la Ciudad.</p> <p>Presentaron otro escrito en</p>	<p>Se giró oficio respectivo.</p>	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	fecha 15 de agosto al GDF para reiterar petición.		
11.-Margarita Rosa Cárdenas Álvarez	Hace del conocimiento de esta Comisión de las condiciones en las que murió su perico de nombre el "muñeco". Clínica UNAM	Se le canalizó a una fundación protectora de animales vía telefónica	
12.- Florencio Camacho Rodríguez	En su escrito enviado vía email expone la problemática de los incendios en Puebla, y que estos siempre los han combatido con	Comunicación vía telefónica, en espera de documentos para atender la denuncia	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	<p>equipo de ellos.</p> <p>Asimismo han dado cuenta a las autoridades de quienes provocan estos sin que se le haga caso.</p>		
<p>13.- Elena Galguera Gómez (Fernando Suárez)</p>	<p>Petición vía e-mail</p> <p>Revocación del apoyo para el programa de Plantaciones Forestales Comerciales. (PFC)</p>	<p>Se dio contestación vía e-mail</p>	<p>El 27 de mayo de 2011, se publico en el DOF la revocación de apoyo a dicho programa.</p> <p>Se sugirió impugnar la resolución, vía recurso de revisión.</p> <p>Se envió el DOF vía e-mail respectivo</p>
	<p>Envío petición vía e-mail</p>	<p>Se dio contestación vía e-mail</p>	<p>Se sugirió promover juicio laboral a efecto de que</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
<p>14.- Eduardo Ramírez Alvarado</p>	<p>Solicitud de apoyo para recuperar la base en SEMARNAT</p> <p>Fue invitado a coordinar el Programa Forestal Especial de la Meseta Purépecha, ante la problemática de tala inmoderada de bosques</p>	<p>eduardomensaje@hotmail.com</p> <p>4525268869</p>	<p>puedan reincorporarlo a su base.</p>
<p>15.- Tomas Labastida Espinoza y Fidel Bernal Rosas. Delegado Municipal del pueblo de San Miguel Mimiapan Municipalidad de Xonacatlan Estado de México</p>	<p>Se denuncia irregularidades en la instalación de un relleno sanitario (Grupo Contadero S.A de C.V) ubicado en el ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México.</p>	<p>Es importante destacar que según lo mencionado en el escrito de referencia, se presentaron diversas denuncias (PROFEPA; CONAGUA y GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO)</p> <p>Asimismo se concedió amparo al Grupo Contadero S.A de C.V para que operara nuevamente el relleno sanitario de los residuos no peligrosos generados en el territorio</p>	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
		<p>del municipio de Xonacatlán, Estado de México.</p> <p>El apoyo solicitado consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Requerir a las autoridades de acuerdo a las facultades que la Ley Orgánica de Congreso General les confiere, requerir a las autoridades que se señalan en el escrito para que informen sobre las irregularidades que se le atribuyen, permitiéndonos estar presentes. - Actuar juntamente con las comisiones ordinarias de acuerdo a lo estipulado en la LOCG y se implementen las acciones legales y de requerimiento que conforme a derecho procedan. 	
<p>16.- Comité Pro-mejoras de la</p>	<p>Denunciaron ante la Delegación de la Procuraduría Federal de</p>	<p>Cabe destacar que la autoridad ante quien se realizó la denuncia dio</p>	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
Ribera Cahauré (Chiapas)	<p>Protección en el Estado de Chiapas, diversas irregularidades en las que incurre la empresa denominada Cales y Morteros de Grijalva S.A de C.V, al mismo tiempo que solicita en su escrito de denuncia el cese inmediato de las operaciones de la empresa y su posterior reubicación y/o cancelación definitiva.</p> <p>(se recibió e-mail)</p>	<p>contestación a la misma desprende que se han realizado las inspecciones a la empresa y que de conformidad con los artículo 170 y 171 de LGEEPA el particular tiene su derecho de audiencia para realizar manifestaciones y presentar medios de prueba que subsanen o desvirtúen las irregulares detectadas en las visitas de inspección, a fin de no violentar sus garantías individuales.</p>	
17.-Jonathan Flores Espinoza	<p>Manifestó tener problemas con la empresa Vasconia.</p> <p>Deforestación en el predio de enfrente de la casa lo que ha provocado daños en la</p>	<p>Se le contacto vía telefónica para darle la asesoría correspondiente.</p> <p>Manifestando que ya habían iniciado varias acciones pero que nadie les a</p>	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	propiedad de la familia Flores.	<p>hecho caso.</p> <p>Quedaron en enviar los datos para escrito correspondiente.</p> <p>Sr. Jonathan Flores Espinoza 0445512952368</p> <p>Sr Francis Flores Espinoza 26202176</p>	
<p>18.- René Gómez Orantes, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Regional de Silvicultores. Chiapas</p>	<p>Manifiestan la problemática sobre la problemática de titulación de terrenos lo cual a provocado que SEMARNAT no pueda autorizar programas de manejo y aprovechamiento de</p>	<p>Se sugiere que el presente caso sea solventado ante la Secretaria de la Reforma Agraria.</p> <p>Datos de la Asociación : Asociación Regional de Silvicultores.</p>	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	recursos forestales.	Teléfono y fax 961 6164347	
19.- Comunidad de Jaleaca de Catalán municipio de Chilpancingo de los Bravo Guerrero	Vía e-mail requieren información para registrar un área de 18 mil hectáreas, para proteger sus bosques y cuencas hidrológicas de manera voluntaria.	Se envió respuesta vía e-mail, registro de ANP de acuerdo al artículo 77 bis de la LGEEPA Se sugirió promover áreas certificadas ante la Secretaria.	
20.- Francisco Alquicira Pérez	Presento escrito en la Comisión en donde manifiesta situaciones de índole personal (como es el caso de la venta de uno de sus terrenos por parte de un señor quien tiene como alias “El Amarillo” quien también a derrumbado arboles y una barda que consideran histórica) Solicita el apoyo para frenar a estos delincuentes	El número de teléfono proporcionado corresponde a atención de clientes de líneas telefónicas. Datos personales: Francisco Alquicira Pérez Calle Lázaro Cárdenas #35 Sta Cruz Acalpixca Xochimilco	No se pudo tener contacto con la persona que solicita el apoyo

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
		<p>C.P 16500</p> <p>Tel 21572383</p>	
<p>21.- Sebastián Núñez López</p>	<p>Presentó ante la Comisión escrito de donde se desprende que desde el año de 1988. Se instaló al lado de su casa una empresa dedicada al taller de elaboración de “zuela” (hulera).</p> <p>Solicita apoyo para posible solución a su problema de vivienda y salud.</p> <p>La problemática se presenta en San Francisco del Rincón</p>	<p>Se sugiere interponer denuncia por la vía penal y por la vía civil. Daño en propiedad ajena por la cuestión de los vidrios.</p>	<p>-Se recibió respuesta en la Comisión con fecha 01 de junio de 2012, mediante oficio PFPAA/18.1/8C.17.3/1175/12</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	Guanajuato.		
<p>22.- Sr Andrés (Uruapan , Michoacán)</p> <p>Petición</p>	<p>Envío escrito vía fax en donde solicita la colaboración para la seguridad del pueblo.</p> <p>Asimismo pide que se vean mejor los tratados celebrados con los países vecinos(Golfo de México)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De conocimiento 	
<p>23.-Organización Protectora de Ecología y Fauna Tlaxcalteca , A.C</p> <p>Petición</p>	<p>Presentó escrito ante la Secretaría General de la H. Cámara de Diputados, solicitando se suspenda la cacería de la fauna silvestre y también la cancelación de los permisos ya autorizados a grupos que se dedican a esa actividad en el Estado de Tlaxcala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De conocimiento 	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
<p>24.- Lic. Manuel Barrera Guillén</p>	<p>Presento escrito en la Comisión donde solicita la MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 155 SEMARNAT-2007</p>	<ul style="list-style-type: none"> El escrito se remitió a la SEMARNAT mediante oficio número HCD/CMARNT/015/2012 a efecto de que se le diera el trámite correspondiente. 	<p>(relacionado con el asunto número 15) Se giro oficio a Derechos humanos para que atendiera las probables violaciones a los derechos humanos.</p> <p>Asimismo se giró oficio al titular de la PROFEPA a petición de la junta directiva de la Comisión en sesión del día 21 de febrero del año 2012.</p> <p>Oficio No HDC/CMARN/054/2012 de fecha 21 de febrero de 2012.</p>
<p>25.- C. Teófilo Chicatto García Presidente Municipal de</p>	<p>Envío vía e-mail escrito solicitando se le canalice a la dependencia gubernamental correspondiente que atienda la</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se contacto vía telefónica con el Ing., Roberto Sánchez Hernández a quien se le sugirió acudir ante la 	<p>Se envió respuesta también vía e-mail.</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
Tepatlxco, Ver.	problemática de contaminación del Río Jamapa en Veracruz.	PROFEPA delegación Veracruz para presentar la denuncia respectiva. 01273 7320084 tepatlxco@live.com.mx	
26.- Estela Consuelo Legorreta Cazares, autorizando al C. Esteban Cazares García.	Presento escrito ante la Comisión en donde explica los procedimientos administrativos que ha realizado antes las instancias correspondientes, derivado del cierre de su aserradero ubicado en el municipio de Huachinango Puebla.	<ul style="list-style-type: none"> Se le proporciono la asesoría personal al C. Esteban Cazares a efecto de que presente el recurso de revisión procedente en el caso que nos ocupa 	Se giro oficio a la Comisión de Derechos Humanos Oficio No HDC/CMARN/066/2012 de fecha 05 de marzo de 2012.

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
27.-Mto Juan Contreras Nieves	Presento escrito ante la Comisión en donde menciona que no ha obtenido respuestas a las propuestas relacionadas con la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca del Municipio de Aganguero Michoacán, así como la rehabilitación del espacio que utilizan los Toreros en los Viveros de Coyoacán.	<ul style="list-style-type: none"> Se le informo que se giraría el oficio respectivo a la Semarnat para solicitar en que estatus están las propuestas. 	Se giro oficio a la Semarnat Oficio No HDC/CMARN/065/2012 de fecha 05 de marzo de 2012.
28.- Oscar Pérez y Santiago (Secretario de Protección Civil del Municipio de Xalapa, Veracruz)	Envío escrito vía email, en donde solicita audiencia con la Diputada Ninfa Salinas Sada, en virtud de que el 12 de diciembre de 2010 presentó a la delegación de Semarnat, en Jalapa Veracruz solicitando se ejercieran acciones frente a la problemática de basureros clandestinos en la zona	<ul style="list-style-type: none"> 	Se giró oficio a la Semarnat en la delegación de Xalapa, Veracruz, solicitando el estatus de la petición de fecha 12 de diciembre de 2010. Oficio No HDC/CMARN/075/2012 de fecha 07 de marzo de 2012.

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	montañosa.		
29. Adolfo Olvera Trinidad. Ejidatario del Ejido de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.	Presento escrito a la Delegación de Profepa en Oaxaca, toda vez que la empresa ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MEXICO S.A DE C.V dinamita uno de los cerros, con la finalidad de extraer piedra y para lo cual utiliza diversas maquinarias sin que la empresa cuente con los estudios de impacto ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Se le comentó que se giraría el oficio respectivo a Profepa. 	<p>La comisión giró oficio HCD/CMARNT/110/12 a la PROFEPA de fecha 30 de marzo de 2012.</p> <p>Se recibió respuesta en fecha 24 de mayo de 2012 mediante oficio No SEL/UEL/311/1426/12 , de la Subsecretaria de enlace legislativo de SEGOB.</p>
30.- C. José Aurelio Martínez Gil	Presentó escrito de denuncia a efecto de que se investiguen las irregularidades en la Delegación Álvaro Obregón por comercio ambulante.	<ul style="list-style-type: none"> Se canalizó la misma a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal 	<p>La comisión giró oficio HCD/CMARNT/164/12 a la SEMARNAT de fecha 20 de abril de 2012.</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
<p>31.- C. Juana Escalante, miembro del Comité Cultural Ecológico</p>	<p>Envío oficio dirigido a la Cámara de Diputados para solicitar el apoyo, toda vez que en la comunidad de la Cañada Libres, Puebla. Están talando los bosques autoridades del comisariado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se contacto vía telefónica a la C. Juana Escalante, y a quien se le sugirió presentará la denuncia respectiva ante la Profepa delegación Puebla. 	<p>Se giró oficio a la Semarnat a efecto de que informe a esta Comisión la situación respecto de la tala en la comunidad de la Cañada Libres, Puebla.</p> <p>La comisión giró oficio HCD/CMARNT/163/12 a la SEMARNAT de fecha 20 de abril de 2012.</p>
<p>32.- J. Manuel Feliz Resillas Rodríguez, Comisionado Pro-defensa del Bosque en la Sierra</p>	<p>Carta Abierta presentada en varias dependencias incluyendo a la Presidencia de la República.</p>	<ul style="list-style-type: none"> De conocimiento 	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
de Guadalupe, lado Ecatepec	En esta narra la problemática de invasión de tierras ejidales en la Sierra de Guadalupe.		
33.- Vecinos de la Colonia Industrial (Michoacán)	En el oficio enviado vía email los colonos manifiestan que la empresa Quimic S.A de C.V contamina de forma alarmante a la comunidad, afectando la salud de los pobladores toda vez que se han aumentado los males estomacales, dolores de cabeza, presión alta, bronquitis, estrés	<ul style="list-style-type: none"> Es importante mencionar que en diciembre del 2010 se efectuó inspección en el lugar de los hechos por parte del personal de PROFEPA, disminuyo solo un poco la contaminación. 	Con fecha 21 de mayo de 2012 la Comisión giró oficio HCD/CMARNT/203/12 a la SEMARNAT solicitando información de las acciones implementadas para el combate a la contaminación por parte de la empresa Quimic S.A de C.V

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	entre otros malestares.		Con fecha 26 de junio de 2012 se recibió respuesta al oficio girado a la SEMARNAT en donde se desprende que la denuncia fue remitida a la Delegación PROFEPA en Michoacán misma que ha iniciado con el procedimiento administrativo correspondiente.
34.- Ing. Serafín Martínez Rangel	Vía e-mail envió a esta Comisión escrito solicitando opinión sobre la propuesta sobre la corresponsabilidad que adquieren el Titular (aprovechamiento forestal) y el Técnico Forestal de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 Capítulo I y del artículo 96 del Capítulo II.	<ul style="list-style-type: none"> • EN ESPERA DE LA PROPUESTA PARA PODER EMITIR OPINION 	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
<p>35.- Ing. Rodolfo Ignacio Vargas Arciniega</p>	<p>Vía e-mail se recibió su petición para presentar proyecto de tecnología avanzada para mejorar el rendimiento de los motores (diesel y gasolina)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin materia 	
<p>36.- C. Amelia Barcenás Ortiz Primera Regidora de Naucalpan Estado de México. (Comisariado Ejidal del Pueblo de San Francisco Chimalpa Naucalpan de Juárez Estado de México)</p>	<p>Se remito copia de la petición que el Comisariado Ejidal del Pueblo de San Francisco Chimalpa Naucalpan de Juárez Estado de México, hizo a la Primera Regiduría de Naucalpan Estado de México, donde señalan una serie de destrozos y afectación a la flora y fauna así como también a barrancas y arroyos naturales y como consecuencia a los seres humanos. Se anexa el Acuerdo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De conocimiento 	

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	<p>Calificación y Admisión de la Demanda de la Profepa de fecha 10 de febrero de 2011.</p> <p>Así como escrito de Conagua de fecha 22 de febrero de 2011.</p>		
<p>37.- C. María de los Ángeles Medina Ramos</p> <p>Estudiante del Instituto Tecnológico de los Mochis</p>	<p>Solicita se haga un Estudio a las Instituciones encargadas sobre el medio ambiente para comprobar si es verdad que se está cumpliendo con lo estipulado para cuidar el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta específicamente al Senado. 	
<p>38.- Pueblos Unidos. Representantes Valerio Rueda Reyes Ro, Candelario Olvera Ambrosio.</p>	<p>Presentaron denuncia por tala clandestina ante la PROPAEM el 12 de julio de 2011 y esta la derivó a la PROFEPA Delegación Estado de México y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 	<p>Con fecha 28 de junio de 2012 la Comisión giró oficio HCD/CMARNT/241/12 a la PROFEPA Delegación Estado de México solicitando</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
	a la fecha no han tenido respuesta.		información de las acciones implementadas en el Municipio de Nicolás Romero respecto de la tala clandestina.
39.- Tomas Labastida Espinoza, Delegado Municipal del Pueblos de San Miguel Mimiapan.	Presento denuncia por violaciones a la NOM-083-SEMARNAT-2003 por parte del Grupo Contadero S.A de C.V	•	<p>(relacionada con la denuncia 15 y 24) Cabe aclarar que a la Comisión ya han llegado dos escritos en el mismo sentido ya fue atendida)</p> <p>Se giro oficio a Derechos humanos para que atendiera las probables violaciones a los derechos humanos.</p> <p>Asimismo se giró oficio No HDC/CMARN/ 054/2012 de fecha 21 de febrero de 2012. al titular de la PROFEPA a petición de la junta directiva</p>

DENUNCIANTE	PROBLEMÁTICA DENUNCIADA	TRÁMITE	
			de la Comisión en sesión del día 21 de febrero del año 2012. Ya remitió Profepa respuesta



VIII. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS

DOCUMENTOS GENERADOS

- Presentación de la publicación *El valor de los bienes y servicios que las áreas naturales protegidas proveen a los mexicanos*, por The Nature Conservancy-México, miércoles 2 de diciembre de 2009, presentado en el Salón Legisladores y publicado en el Micrositio.
- Libro “Temas Selectos de Medio Ambiente” presentado el día 15 de febrero de 2011 en el Salón Legisladores de la República de la H. Cámara de Diputados.
- Informe remitido por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados “Desde una economía de alto carbono, a una sociedad de bajo carbono”. Informe de la Comisión de la Internacional Socialista para una sociedad mundial sostenible. Septiembre de 2009. Publicado en el Micrositio.
- Informe sobre la Regasificadora Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V., propiedad de Sempra Energy”.
- Opinión de la Auditoría Superior de la Federación. Se analizaron los informes de resultados de la Cuenta Pública 2008 y 2009 y se encontraron diversas irregularidades respecto a la Comisión Nacional Forestal.



IX. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

ACTIVIDADES

- **CAPACITACION**

Reunión de capacitación para asesores y personal de apoyo legislativo de la Comisión de Medio ambiente y Recursos Naturales, 25 de enero de 2010.

La Dirección General de Apoyo Parlamentario expuso los principales elementos que conforman el proceso legislativo, explicó las normas que regulan el funcionamiento de la comisiones, y en particular el acuerdo de la Conferencia para Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités

- **FOROS**

1. Acciones colectivas en la reforma política del Estado desde la perspectiva ambiental: 7 de abril de 2010

- **SEMINARIOS**

1. *Construcción de acuerdos frente al cambio climático. El aporte legislativo:* 24 de marzo de 2010.

2. Seminario-taller *Los océanos mexicanos, amenazas y legislación:* 15 y 16 de junio de 2010.

Tema I. México en el futuro de la Comisión Ballenera Internacional.

Tema II. El derrame petrolero: medidas preventivas y legislación.

- **CURSOS**

1. Taller La estructura y funcionamiento de la Cámara de Diputados: regulación de actividades de

las comisiones y comités: 25 y 26 de enero de 2010.

2. Elementos fundamentales sobre el gasto del poder público, finanzas y medio ambiente: 24 de febrero de 2010.

- Curso: “Elementos fundamentales sobre el gasto del poder público-finanzas y medio ambiente” realizado el 24 de Febrero de 2010, en el Salón “E” del Restaurante Los Cristales. Publicado en el Micrositio.
- • Curso: “Elementos fundamentales sobre el gasto del poder público-finanzas y medio ambiente”, realizado el 24 de febrero de 2010, en el salón E del edificio G.
- 1. Presupuesto de Egresos de la Federación
- 2. Ingresos públicos en México
- 3. Impuestos ambientales
- 4. Texto guía-finanzas públicas y medio ambiente



X. MOVIMIENTOS DE PERSONAL, SEÑALANDO SU CAUSA.

No aplica

Ver anexo B.



XI. LA ASIGNACIÓN, CUSTODIA Y CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS, ESPACIOS FÍSICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN GENERAL DE TODOS LOS RECURSOS MATERIALES QUE PROVEE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Ver anexo B.



XII. LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

No aplica.

**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

	Dip. Ninfa Salinas Sada PRESIDENTA	
	Dip. Andrés Aguirre Romero SECRETARIO	
	Dip. Lily Fabiola de la Rosa Cortés SECRETARIA	
	Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino SECRETARIO	
	Dip. Ernesto de Lucas Hopkins SECRETARIO	
	Dip. César Daniel González Madruga SECRETARIO	

	Dip. Francisco Javier Orduño Valdez SECRETARIO	
	Dip. Ma Dina Herrera Soto SECRETARIA	
	Dip. Araceli Vázquez Camacho SECRETARIA	
	Dip. Jaime Álvarez Cisneros SECRETARIO	
	Dip. Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila INTEGRANTE	
	Dip. Jorge Venustiano González Ilescas INTEGRANTE	
	Dip. Susana Hurtado Vallejo INTEGRANTE	

	Dip. Víctor Manuel Kidnie de la Cruz INTEGRANTE	
	Dip. José Ignacio Pichardo Lechuga INTEGRANTE	
	Dip. Adela Robles Morales INTEGRANTE	
	Dip. José Alfredo Torres Huitrón INTEGRANTE	
	Dip. Marcela Vieyra Alamilla INTEGRANTE	
	Dip. Ma. Estela de la Fuente Dagdug INTEGRANTE	
	Dip. Alejandro Bahena Flores INTEGRANTE	
	Dip. Oscar Saúl Castillo Andrade INTEGRANTE	

	Dip. Juan Pablo Escobar Martínez INTEGRANTE	
	Dip. Jesús Giles Sánchez † INTEGRANTE	
	Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández INTEGRANTE	
	Dip. José Manuel Hinojosa Pérez INTEGRANTE	
	Dip. Agustín Torres Ibarrola INTEGRANTE	
	Dip. Rafael Pacchiano Alamán INTEGRANTE	
	Dip. César Francisco Burelo Burelo INTEGRANTE	



Diputada Ninfa Salinas Sada
Presidenta

**En este informe Final de Actividades se incluye de forma resumida el trabajo realizado por la Comisión Legislativa hasta el 31 de julio de 2012.
Palacio Legislativo de San Lázaro.**